

28/02/2016

Fiscalía de Aysén formalizó a imputado por robo con intimidación

La Fiscalía Local de Puerto Aysén formalizó una investigación por el delito de robo con intimidación en contra de Luis Antonio Leiva Faúndez de 44 años, quien fue detenido el jueves por personal de la SIP de Carabineros de esta ciudad. Según explicó el fiscal Pedro Poblete Viejo, la detención se produjo luego que se desarrollaran diligencias investigativas a raíz de un robo con intimidación que afectó a la dependiente de un local comercial ubicado en calle Juan Dougñac, sector céntrico de Puerto Aysén.



“El imputado ingresó con su rostro cubierto y luego de amenazar a la víctima con un elemento contundente tipo machete, diciéndole que no se moviera, procedió a registrar la caja registradora, sustrayendo la recaudación del local, aproximadamente 340.000 pesos”, detalló el fiscal Poblete.

CÁMARAS

El persecutor penal añadió que gracias a las características físicas aportadas por la víctima y del análisis de las cámaras de seguridad, junto al empadronamiento de testigos por parte de Carabineros, específicamente en un local comercial cercano donde el dependiente reconoció al sujeto por sus vestimentas, se logró determinar la identidad del imputado. “Con posterioridad al delito, el imputado concurreó a otro local comercial a hacer unas compras, razón por la cual se analizaron los videos del segundo negocio, existiendo similitudes entre las ropas que vestía con las del sujeto que ingresó en los momentos previos al otro negocio, lográndose su identificación”, clarificó el fiscal Pedro Poblete.

Los funcionarios de Carabineros concurren hasta el domicilio del imputado, previa orden de entrada y registro solicitada al Juzgado de Garantía, logrando en definitiva la detención del sujeto, la recuperación de las vestimentas empleadas en el atraco, parte del dinero (aproximadamente 220.000 pesos, parte de ellos ocultos en un colchón) y el arma presuntamente empleada la cual correspondía a una platina tipo machete artesanal de cincuenta centímetros de largo.

El imputado mantenía antecedentes anteriores por el delito de robo con intimidación y quedó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva, mientras se desarrolla la investigación de la Fiscalía Local de Puerto Aysén y Carabineros, cuyo plazo fue fijado en 60 días por el tribunal.